

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA

1er Congreso Argentino de Prevención

Cardiometabolismo e HTA

Reglamento para la Presentación de Trabajos Científicos a Premio

Criterios de Elegibilidad

1. **Originalidad e ineditismo:** Los trabajos presentados para premio deben ser inéditos y no deben haber sido aceptados para publicación en revistas científicas nacionales o internacionales.
2. **Formato de envío:** Los trabajos deben enviarse en formato de resumen a través del medio indicado en la convocatoria, junto con un resumen ampliado de no más de 1000 palabras (sin contar título, autores y bibliografía), incluyendo hasta 1 tabla y 1 figura. El texto debe describir antecedentes, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones (claramente derivadas de los resultados).

Requisitos Específicos

3. **Origen del trabajo:** Para optar a los premios (básico o clínico), los trabajos deben haberse realizado íntegramente en Argentina.
4. **Restricciones de participación:** Ni el director, ni el secretario científico del Consejo de Prevención, Cardiometabolismo y de Hipertensión Arterial de la SAC, ni los miembros de su equipo de investigación pueden presentarse para los premios.

Proceso de Evaluación

5. **Evaluadores:** Los trabajos serán evaluados por un comité de tres evaluadores designados por el Comité Ejecutivo, quienes no deben tener conflictos de interés con ninguno de los autores de los trabajos presentados.
6. **Selección para exposición:** Los cinco trabajos con las mejores calificaciones (no menos de 7 puntos) serán expuestos oralmente para su discusión pública durante el Congreso.

Jurado y Evaluación Final

7. **Composición del Jurado:** Se nombrará un jurado para cada una de las dos áreas. Sus miembros no pueden ser autores o coautores de los trabajos seleccionados en su área, ni tener conflictos de interés, ni trabajar en la institución donde se realizó el trabajo.
8. **Designación del Jurado:** El jurado, compuesto por tres miembros (externos o no de los Consejos), será designado por el comité científico, una vez finalizada la recepción de los trabajos.

9. **Evaluación oral:** El jurado debe asistir a la exposición oral y la discusión pública de los trabajos y considerará esta presentación como un punto de referencia adicional en la evaluación.

Decisión y Resultados

10. **Premiación:** El jurado, mediante dictamen fundamentado y por mayoría de votos, premiará un solo trabajo en cada área correspondiente. El jurado puede declarar desierto el concurso si así lo estima. El fallo del jurado es inapelable.
11. **Documentación:** Todas las actuaciones del jurado constarán en un acta, la cual será firmada por todos los integrantes y elevada al Comité Ejecutivo para su incorporación al Libro de Actas del Consejo.
12. **Resolución de situaciones no contempladas:** Las situaciones no contempladas en este reglamento serán resueltas por el Comité Ejecutivo.

Este reglamento asegura la transparencia y la rigurosidad en el proceso de selección y premiación de los trabajos científicos presentados, promoviendo la excelencia en la investigación en hipertensión arterial, prevención y cardiometabolismo.